

LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º /2º	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		ESPECÍFICO (Esp.Orientación Educativa)		
MATERIA		Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES⁽¹⁾				
M^a Elena Parra González				
DIRECCIÓN		Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Planta Baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho n ^o 1. Correo electrónico: elenaparra@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Andrés Tapia Casado				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Planta Baja, Despacho, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho n ^o 16. Correo electrónico: andrestapia@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

Las competencias básicas, generales y específicas que se pretenden desarrollar con esta materia son las siguientes:

Competencias Básicas y Generales- CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13, CG14.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o

poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38

CE6 - Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.

Página 3

CE7 - Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.

CE8 - Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.



- CE9 - Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.
- CE10 - Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.
- CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo del esfuerzo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:
- Conocer los principales fundamentos psicopedagógicos para justificar la práctica dentro del marco de la orientación educativa.
 - Conocer los diferentes ámbitos de intervención del profesional de la orientación educativa. Conocer el marco legislativo y organizativo en cada uno de ellos en Andalucía para resolver casos reales en situaciones concretas.
 - Conocer las estructuras de coordinación de los centros para integrarlas en los procesos de orientación y asesoramiento.
 - Conocer las estructuras externas propicias para coordinación y mejora de la intervención. Capacidad para relacionarse y coordinarse.
 - Conocer y diseñar estrategias de asesoramiento para intervención colaborativa con el centro, profesorado y familia para la mejora de la calidad educativa.
 - Ser capaces de realizar propuestas de mejora del centro, a partir del análisis de los resultados de evaluación y de demandas, saber integrar estas propuestas de mejora en los documentos de planificación del centro.
 - Ser capaces de comunicarse por escrito y oralmente de forma clara y ajustada a cada contexto y destinatario en el desarrollo de su función asesora.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I: La planificación de centro y del currículum

- 1.- El ámbito de la planificación de centro:
- 1.1. Documentos de planificación del centro: Plan de Centro (PEC, ROC, P de Gestión) Plan de Autoevaluación y Mejora. Planes y Programas de educación en valores.
 - 1.2. Participación del orientador u orientadora. Equipo directivo y órganos de coordinación pedagógica. Estrategias, desde Equipo o departamento de orientación.
 - 1.3. Capacidades Profesionales Docentes, caminando hacia el centro como Comunidad Profesional.
- 2.- El ámbito del Currículum:
- 2.1. El asesoramiento en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje
 - 2.2. El asesoramiento en los procesos de Evaluación

Bloque II: Plan de Orientación y Acción Tutorial- La acción tutorial y la Orientación Académica y Profesional



- 3.- El Ámbito del Plan de Orientación y Acción Tutorial: La acción tutorial
- 3.1. Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato)
- 3.2. El acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

- 4.- El ámbito de la Orientación Académica y Profesional
- 4.1. La Orientación Académica y profesional y el Proyecto de Vida
- 4.2. la Orientación Académica y profesional y la Cultura Emprendedora

Bloque III: Convivencia y la Resolución de los Conflictos

- 5.- El ámbito de la Convivencia y la Resolución de los Conflictos
- 5.1. La convivencia en los centros
- 5.2. Resolución de conflictos, Mediación, formación de mediadores

TEMARIO PRÁCTICO:

Contacto con la realidad de la Orientación Educativa a través de Mesas redondas sobre “Buenas prácticas” (integradas en cada tema)

Trabajo en grupo en clase

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Barber, M y Mourshed, M (2008). *Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. PREAL (Mckinsey & Company).
- Binaburo, J. A., y Muñoz, B. (2007). *Educación desde el conflicto*. Ceac. Barcelona.
- Bolívar, A (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 9, nº 2
- Boqué, C (2005). *Tiempos de Mediación*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Coll, C., Onrubia, J. y Mauri, T. (2008). Ayudar a aprender en contextos educativos: el ejercicio de la influencia educativa y el análisis de la enseñanza. *Revista de Educación*, 346, 33-70.
- Domingo, J. (2015). Avanzando hacia otra escuela. Algunas implicaciones metodológicas. (T 8). En Domingo, J. y Pérez Ferra, M. (eds.). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica*. (pp. 103-113) Madrid: Pirámide.
- Domingo, J. (Coord.) (2001): *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. Barcelona: Octaedro.
- Dominguez Fernandez, G., Alvarez Bonilla, F. J., y Lopez Meneses, E. (2011). *Orientación Educativa y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuevas respuestas para nuevas realidades*. Sevilla: Editorial MAD.
- Fernández, J.D (2005). *La orientación educativa: Claves de éxito profesional. Buscando la magia del mago sin magia*. Granada: GEU.
- Fernández, J D (2011). Intervención del orientador en la elaboración de Plan de Centro. *Revista Orión*, 6, 67-74 (Asociación de Orientadores de Granada).
- Fernandez, JD (2014). La búsqueda del mago sin magia. *Educación y Orientar*, 1.
- Fernández, J.D. (2015). Cómo Organizar y categorizar qué enseñar. (T 6) En J. Domingo y M. Pérez Ferra (eds.). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica*. (pp. 75-94) Madrid: Pirámide
- Fernandez, J D (2017). De la atención a la diversidad hacia la escuela inclusiva. obstáculos conceptuales y propuesta de camino. *Revista: Educar-Orientar*, 6, mayo 17. COPOE
- Fernández, L. y otros (2014). *Hacer posible lo contrario*. Granada: Delegación Educación.
- Gerardo Echeita (coord) (2004). *Educación sin excluir. Cuadernos de Pedagogía nº 331*, enero.
- Hernandez, F (2013). Las relaciones de los jóvenes con el saber. *Cuadernos de pedagogía*, 430.
- Junta de Andalucía (2012). *Orientaciones para la evaluación del alumnado de Infantil; Primaria;*



Secundaria Obligatoria; Bachillerato (son 4 documentos, uno por etapa). Dirección General de Ordenación y Evaluación. Sevilla.

- Marín, J. A. (2009). *Bases de la orientación educativa. Concepto, evolución y modelos de actuación*. Granada: Ediciones IDISEA.
- Monereo, C. y Pozo, J.I (Coords.) (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona, Graó.
- Mora, F. Conferencia: ¿Qué es la Neuroeducación? CEP de Granada, 7 de febrero de 2017.
- Pantoja, A. (2009). La acción tutorial ante el reto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En Álvarez, M. y Bisquerra, R. (Coord.) (2009). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters Kluwer. Edición en CD nº 39.
- Pareja, J.A. (2011). Técnicas didácticas globalizadoras y modelos interdisciplinares. En M. Lorenzo (Coord.). El currículum: teorías y fundamentos. En M. Lorenzo (Coord.). *Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Universitas (pp. 163-198).
- Rebollo, M. A. y Hornillo, I. (2010). Perspectiva emocional en la construcción de la identidad en contextos educativos: discursos y conflictos emocionales. *Revista de Educación*. 353, 235-263
- Riart Vendrell, J. (coord.) (2006). *Manual de Tutoría y Orientación en la diversidad*. Madrid: Pirámide.
- Roberts, A. L. (2007). Las relaciones entre la identidad y el aprendizaje. *Cultura y Educación*. 19(4), 379-394
- Rodríguez Espinar, S. y otros. (1993). *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- Rus Arboledas, A (2012): Personalización educativa: escuela, tutores y familia. Monográficos Escuela. Octubre
- Santana Vega, L E. (2009): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide
- Sanz, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Pirámide, Madrid.
- Segura, M. (2003). Un programa de competencia social. *Cuadernos de Pedagogía*, 324, 46-50.
- Segura, M. (2005). *Enseñar a convivir no es tan difícil*. Bilbao: Descleé y Brower
- Segura, M., y Arcas, M. (2003). *Educación de las emociones y los sentimientos*. Narcea
- Solé, I (1998). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona, ICE/Horsori.
- Torrego, J. C. (2005). *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*.
- Trillo Alonso, J. F (1994). El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. *Cuadernos de pedagogía*, Nº 228.
- Villoslada Herrán, E. Y Torrego Seijo, JC (2004): Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos. Tabanque: *Revista pedagógica*, 31-48.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso, J. (1995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez Pérez, L. (2000). *La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría*. Madrid: CCS
- Alvarez Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS
- Alvarez Rojo, V. y otros (2002). *Diseño y evaluación de programas*. Madrid: EOS
- Arnaiz, P. e Isús, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.
- Arnaiz, P. y Riart, J. (1999). *La tutoría: de la reflexión a la práctica*. Barcelona: EUB
- Bainbridge, S., Murray, J, Harrison, T. y WARD, T. (2003). Formarse para el empleo. Segundo informe sobre la política de la Formación Profesional en Europa. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Bisquerra, R. (coord.) (2002). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis
- Boza, A. (2001). *Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.
- Domingo, J. (2005). Las prácticas de asesoramiento a centros educativos: Una revisión del modelo de proceso. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 13(17), en <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n17>
- García, R.J., Moreno, J.M. y Torrego, J.C(1993). *Orientación y tutoría en la educación secundaria*.



Zaragoza, Edelvives.

- Gijón, J (2005). La estrategia del "Ratón de Troya". Una propuesta para el trabajo colaborativo entre profesores en ambientes multiculturales. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 1: <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev91COL4.pdf>
- Morín, E (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa.
- Murillo, F.J. y Muñoz–Repiso, M. (coords.) (2002). *La mejora de la escuela: un cambio de mirada*. Barcelona, Octaedro.
- Nieto Cano, J.M. y Botías Pelegrín, F. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez, M.M (1997). La confluencia del asesoramiento y la orientación como prácticas de apoyo. *Conceptos de Educación*, 2, 75–92.
- Sanz, R. (1998). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Pirámide, Madrid.
- Sanz, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Pirámide, Madrid.
- Sanz, R. (2009). *Tutoría y atención personal al estudiante en la universidad*. Síntesis, Madrid.
- Velaz de Medrano, C (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona, Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Averroes: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaPresentacion?idMenu=mCPre>
- Orienta Red: <http://www.orientared.com/>
- Asociación de Orientadores de Granada: <http://www.asosgra.org/>
- Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía: <http://aeopweb.wordpress.com/>
- Asociación Andaluza de Psicología educativa y Psicopedagogía: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/aaep/noticias.php>
- Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España: <http://www.copoe.org/>
- Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía. Normativa: <http://www.adideandalucia.es/index.php>
- Proyecto Atlántida, Educación democrática y competencias básicas: <http://www.proyectoatlantida.net/>
- Tareas, Competencias y Acción tutorial, Infantil y Primaria: <http://atarfecompetencias.wix.com/ccbb>
- Seminario Atlántida Granada: <http://atlantidagranada.wixsite.com/granada>
- CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica): <http://www.cindoc.csic.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones presenciales teóricas (30%): exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- Sesiones presenciales prácticas (20%): Se realizarán actividades en el aula sobre cada una de las unidades didácticas que componen el programa
- Seminarios y mesas redondas (20%).
- Actividades no presenciales individuales y grupales (30%) Trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Realización de trabajos, lectura de artículos y documentos, estudio individual.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:



- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, etc.
- Escalas de observación.
- Portafolios, informes, diarios.
- Trabajos prácticos.

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación final de la asignatura precisará superar con un mínimo de 5 puntos sobre 10, tanto la parte teórica como la parte práctica de la misma.

- Parte I
 - -Realización y exposición de un trabajo final: 20%.
 - -Realización actividades y trabajos: 60%.
 - -Asistencia y participación en clase: 20%.
- Parte II
 - - Realización actividades y trabajos: 50%.
 - -Asistencia y participación en clase: 50%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Parte I:
 - Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).
- Parte II
 - Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que



venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Parte I: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).
- Parte II: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/	<ul style="list-style-type: none">• Atención presencial• Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES TEÓRICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
 - El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
 - Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
 - El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
- **CLASES PRÁCTICAS:** La metodología de carácter presencial, considera las siguientes cuestiones.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la



grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.

-El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.

-El profesorado establece la explica las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.

-El profesorado puede indicar una actividad o material entregable para finalizar fuera de clase que se registrará/entregará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Parte I:**
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
 - Realización y exposición de un trabajo final: 20%.
 - Realización actividades y trabajos: 60%.
 - Asistencia y participación en clase: 20%.
- **Parte II:**
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
 - Realización actividades y trabajos: 50%.
 - Asistencia y participación en clase: 50%.

Convocatoria Extraordinaria

- **Parte I:**
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).
- **Parte II:**
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

Evaluación Única Final

- **Parte I:**
 - Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
 - Instrumentos y porcentaje:
 - Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).
- **Parte II:**
 - Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
 - Instrumentos y porcentaje:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; <http://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: <http://directorio.ugr.es/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES TEÓRICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
 - El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
 - Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
 - El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
- **CLASES PRÁCTICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet con la misma metodología que las clases teóricas.
 - El calendario/horario de seminarios es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
 - El profesorado establece la explica las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
 - El profesorado puede indicar una actividad o material entregable que se registrará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Parte I:
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
 - Realización y exposición de un trabajo final: 20%.
 - Realización actividades y trabajos: 60%.
 - Asistencia y participación en clase: 20%.
- Parte II:
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación



Instrumentos y porcentaje:
- Realización actividades y trabajos: 50%.
-Asistencia y participación en clase: 50%.

Convocatoria Extraordinaria

- Parte I:
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).
- Parte II:
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

Evaluación Única Final

- Parte I:
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).
- Parte II:
Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentaje:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

